

Debate en las Cortes de Castilla-La Mancha

Debate y votación de la Proposición no de Ley 06/0501-0257, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la negociación ante la Unión Europea de la exención del pago de un canon por préstamos en las bibliotecas de uso público españolas. El Pleno se llevó a cabo el 6 de abril de 2006.

Antonio Marco Martínez (PSOE):

Señor Presidente, señorías. Hoy traemos a esta Cámara un asunto de cierta importancia, de mucha importancia diría yo. En un país en el que se lee escasa e insuficientemente puede ocurrir que por imposición de una normativa europea se haya de cobrar un canon a los lectores que utilicen libros de bibliotecas públicas en préstamo. Tal vez a algunas de sus señorías le resulte chocante, tal vez una broma de mal gusto, pero les aseguro que no es una broma, es una cuestión muy seria, y como tal se la han tomado centenares de bibliotecarios y bibliotecarias, cientos de escritores y miles de ciudadanos que han reaccionado contra ella.

(...) Es cierto, como decía, que en los últimos años el panorama ha evolucionado favorablemente y de manera muy especial en Castilla-La Mancha, en donde podemos afirmar con todo orgullo que estamos muy por encima de la media española en cualquiera de los parámetros que consideremos.

No quiero cansarles pero les diré que mientras en España en el año 2003 los libros adquiridos por cada 1.000 habitantes son 67, en Castilla-La Mancha son 143. Ya les he dicho que en Finlandia eran 500; que los préstamos por habitante en España son 0,77 y en Castilla-La Mancha es 1,23, claro que la Unión Europea es 4,93; que el gasto anual en 2003 en España, el gasto total en bibliotecas públicas es 6,36 euros, en Castilla-La Mancha es 10,06, en Europa es 13,35, etcétera. Y estamos todavía muy alejados de los países del norte y centro de Europa. Y en estas condiciones sería francamente lesivo para nuestras bibliotecas públicas y para la necesaria ampliación del nivel de lectura de nuestros ciudadanos el que o bien ellos tuvieran que pagar por cada préstamo o fueran las administraciones y las propias bibliotecas las que tuvieran que detraer importantes cantidades, de su siempre escasos presupuestos, para pagar los presuntos derechos de autor que, por cierto, ya pagan al adquirir el libro.

Este canon dificultaría la adquisición de nuevos ejemplares, la realización de actividades de animación a la lectura, etcétera. Y doy por supuesto que no será el ciudadano el que pague directamente el canon, serán –al menos estoy convencido y ésta es la política con toda seguridad de nuestra Región– no es el ciudadano el que irá con el

euro o 0,50 euros a hacer el préstamo, será la administración pública. Pero dado que los presupuestos siempre serán escasos, eso habrá que detraerlo de la adquisición de libros, por eso digo que este canon, aunque lo pague la administración y no directamente el ciudadano, en realidad lo paga el ciudadano con sus impuestos, es lesivo para nuestra política. Y en nuestro caso, claramente, dificultaría la realización de nuestro ambicioso plan de lectura cuyo relanzamiento hicimos coincidir con la celebración del IV Centenario de la publicación de nuestra obra magna *El ingenioso hidalgo Don Quijote de La Mancha*. Y esta es, sin duda, la razón más poderosa, y lo es mucho, para aprobar nuestra Propuesta de Resolución tal como viene en la documentación del Pleno. Pero podemos hacer alguna consideración más que merezca la pena.

(...) Las bibliotecas y las administraciones gastan mucho dinero que revierte en beneficio de los autores. Así que es evidente que no hay colisión entre los derechos de los autores y la existencia de bibliotecas. Las bibliotecas ayudan a los ciudadanos

“Tal vez a algunas de sus señorías le resulte chocante, tal vez una broma de mal gusto, pero les aseguro que no es una broma, es una cuestión muy seria, y como tal se la han tomado centenares de bibliotecarios y bibliotecarias, cientos de escritores y miles de ciudadanos que han reaccionado contra ella.” (Antonio Marco, PSOE)

pero también favorecen a los autores. A esta labor, a favor de la lectura y, en consecuencia, en beneficio de los autores que hacen las bibliotecas públicas, deberían añadirse las cuantiosas y numerosas aportaciones que el Estado hace en ayudas a la creación literaria, en ayudas a la edición, en premios, en ferias de libros, etcétera. ¿Cuánto supone este dinero? Y con estas cifras en la mano y con el conocimiento de la situación exacta de nuestras bibliotecas, de las bibliotecas en España, ¿se puede seguir exigiendo el dine-



Servicio a Bibliotecas y Centros Docentes

Tienda on-line de material multimedia

www.soco-media.com

C/ La Granja, s/n
02435 Socovos (AB)
Tfno y fax: 967 42 05 80
contacto@soco-media.com

MÚSICA	Catálogo actualizado con más de 500.000 registros de títulos publicados en España y el extranjero
CD-ROM	Educativos y culturales. Ordenados por materias, editoriales, edades ... Posibilidad de importar el registro ISBD
CINE Y DOCUMENTALES	Todo el cine y los documentales existentes en el mercado español

Solicite a Socomedia cuanta información necesite relativa a novedades, precios, condiciones de venta... le atenderemos a la mayor brevedad posible. Visite nuestra web, donde encontrará un amplio catálogo que le ayudará a componer su colección.



ro, el canon, por parte de las sociedades gestoras de derechos de autor? Pero hoy, desgraciadamente, se va extendiendo un veneno ponzoñoso que todo lo reduce o intenta reducirlo a dinero. Es este neoliberalismo feroz que todo lo vende y todo lo compra, que sangra una y otra vez a las personas que han de pasar la mayor parte de su vida trabajando, el trabajo también se compra y se vende, claro, para pagar a precios enormes bienes tales como la vivienda, la alimentación, la ropa y también la cultura, el conocimiento, el disfrute artístico. Es decir, se mercantilizan también los bienes culturales, y esto no ha hecho más que empezar, claro está. Pensemos por un momento, aunque no podamos profundizar en este momento, en el uso todavía incipiente de las nuevas tecnologías en las bibliotecas públicas, el acceso vía Internet a todos los medios culturales, eso también se gravará. Aunque parezcamos quijotes –ningún lugar mejor que nuestra Región para ello– debemos afrontar esta empresa difícil, para algunos imposible, frente a la poderosa burocracia europea y la insaciable voracidad de las gestoras de derechos de autor. Pero creemos que todavía hay suficiente margen para que el Gobierno de España consiga dejar exentas a las bibliotecas públicas de este pago ominoso. Esto es simplemente lo que pretendemos con esta

Proposición que estoy seguro que el Grupo Popular comprenderá y apoyará.

María del Carmen Plaza Castro (PP): (...) Señorías, comprometer a la sociedad con la lectura es tarea de todos y ésta no va a ser fácil si además se le pone trabas a la hora de tener que pagar por obtener un libro de las bibliotecas municipales. Entendemos, desde mi Grupo, que las bibliotecas públicas son los lugares donde el libro se ofrece a múltiples lectores, lectores que desean adquirir conocimientos a través de los libros por los que ya se ha pagado en su adquisición y cuyo fin último es ser leído. El objeto mercancía-libro ya está pagado en el momento en que el autor realiza el contrato de edición, el distribuidor lo distribuye y el librero lo vende. A partir de ese momento todos los libros sin excepción merecen ser leídos, unos más y otros menos, pero todos han de ser defendidos y es ahí cuando se consigue su auténtica vida, la de obtener el mayor número de lectores. Las graves deficiencias que han venido detectando las bibliotecas escolares en España hicieron que editores, autores, libreros, distribuidores, presentaran un manifiesto en diciembre del pasado año en el que solicitaban de la Administración nacional y de las autonómicas el compromiso de “Forjar la habilidad

Liber 2006 Madrid

Feria Internacional del Libro International Book Fair

27· 29 Septiembre September

Feria de Madrid, España / Spain

AIZ

Estaremos todos en Madrid We'll all be in Madrid

País invitado Colombia Guest country Colombia

 **Liber**
www.liber.fema.es

 FEDERACION DE GREMIOS
DE EDITORES DE ESPAÑA

 **IBERIA**
Transporte Aéreo
Official Carrier

LÍNEA ÍTEMA

INFOFERIA 9022 15 15
INTERNACIONAL 9022 15 20 90

FIFA 041 91 121 14 74

ÍTEMA

Feria de Madrid

2006 Madrid

liber@fema.es

www.liber.fema.es


Feria de
Madrid

de la lectura en los ciudadanos del mañana, siendo ésta una responsabilidad compartida con las familias y del sistema educativo. Es en la escuela donde los más jóvenes van a tener que forjar su habilidad lectora y los que salgan de ella sin haber tenido un dominio de la lectura arrastrarán esta deficiencia a lo largo de su vida. Queremos escuelas –decía y nosotros compartimos además– que preparen a los ciudadanos del mañana a través de la lectura, en donde aprendan a leer los textos de todo tipo literarios, científicos y técnicos; en donde la lectura en voz alta prepare a los alumnos para tomar la palabra como ciudadanos; en donde, en definitiva, en sus bibliotecas se encuentren los elementos básicos y puedan tomar contacto con los libros”. Decía Federico García Lorca, en la inauguración de la biblioteca de Fuentevaqueros, que: “Si yo tuviera hambre y estuviera desvalido no pediría pan en la calle, pediría medio pan y un libro, pues está bien que todos los hombres coman, pero está también mejor que todos los hombres sepan”.

Estamos, señorías, desde mi Grupo totalmente de acuerdo en pedir la exención del pago por los préstamos de los libros en las bibliotecas ¿Cómo no vamos a estarlo? Pero nos llama poderosamente la atención que en esta Propuesta de Resolución ustedes reconozcan que no estamos dentro de los parámetros de la media de la Unión Europea. Menos mal, porque recuerdo que hace pocas fechas alguno de mis compañeros les decían que éramos de los últimos de las diez últimas Comunidades Autónomas en el tema de la lectura y ustedes enseguida nos calificaron de que todo lo veíamos negro, de que éramos muy pesimistas, y no es cierto, señorías. Un artículo de prensa dice: “Pese al *Quijote*, en Castilla-La Mancha se lee poco”. Castilla-La Mancha se encuentra entre las diez Comunidades Autónomas que muestran hábitos de lectura inferiores a la media nacional, siete Comunidades Autónomas mantienen porcentajes superiores. Los datos son del barómetro de hábitos de lectura. Señoría –como decía– como siempre, nos acusaron de verlo todo negro, que los datos no eran exactos y mire, los datos no bastan, ni con ser de las regiones que más bibliotecas se tienen, no basta con hacer un plan de lectura, anunciarlo a bombo y platillo y hacer luego de ese plan de lectura el

que no llegue a todos los rincones de nuestra Región. Hay que implicarse más, buscar los medios y las maneras, la financiación, para que desde las bibliotecas escolares, desde todas las bibliotecas municipales se llegue a los niños, a esos futuros ciudadanos del mañana y que se les haga agradable la lectura. Cada año que pierde un niño en su iniciación a la lectura es un tiempo perdido en su formación y por eso hay que hacer todo lo posible para que ese plan tan anunciado por ustedes y del que se sienten tan orgullosos llegue a todos los rincones de Castilla-La Mancha en el tiempo más breve. Mire, otro dato alarmante, a mi entender, no de Castilla-La Mancha sino de nuestra situación en España. Y es el que refleja el estudio sobre las bibliotecas escolares 2005, elaborado por la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, y es que la escasez de libros y fondos bibliográficos, la carencia de equipamiento tecnológico, la falta de personal disponible que atiende estos centros o las escasas visitas que hacen los alumnos y los profesores a las bibliotecas escolares sitúan a España en la cola de los países europeos en el uso de dotación de estas bibliotecas.

“Aunque parezcamos quijotes –ningún lugar mejor que nuestra Región para ello– debemos afrontar esta empresa difícil, para algunos imposible, frente a la poderosa burocracia europea y la insaciable voracidad de las gestoras de derechos de autor.” (Antonio Marco, PSOE)

(...) Y para ir terminando, señoría, aunque sé que no es muy usual, y confiando en la buena predisposición que le hemos manifestado a su Propuesta de Resolución, le pediría que admitiera un punto más añadido a su Propuesta de Resolución, espero que me la acepte. Sería que en caso de que no se llegase a conseguir la exención del pago por préstamo de los libros a través de la gestión del Gobierno de España, ni tampoco la moratoria de los 25 años solicitados, el Gobierno de Castilla-La Mancha asumirá el costo con el fin de no gravar a los usuarios de las bibliotecas castellano-manchegas. Me doy por enterada de su intervención que eso



era más o menos lo que usted insinuaba antes con lo cual creo que vamos a estar de acuerdo. En tal caso cuente con que vamos a aprobar su moción. En caso de que no estuviéramos de acuerdo y que no fuera así nos encontraríamos en la desagradable situación de abstenernos a la vista de su intransigencia y a pesar de nuestra buena predisposición al intentar mejorar esta Proposición no de Ley.

Antonio Marco Martínez (PSOE):

Pues me alegra mucho y es una enorme satisfacción de que en lo fundamental, desde luego, estamos de acuerdo, como no puede ser de otra forma. Con mucha frecuencia en esta Cámara en los asuntos realmente importantes, y qué duda cabe de que éste lo es, hay acuerdo de los dos Grupos y eso, como digo, es muy saludable. (...) Yo tengo la absoluta confianza, es obvio y como las cosas obvias no hay por qué plasmarlas en un escrito, por eso es por lo que digo que no puedo aceptar su propuesta coincidiendo básicamente en lo fundamental y seguro que usted tiene la misma confianza porque tendrá que reconocer, aunque su labor sea hacer alguna crítica, que en este sentido las cosas van bien. El plan de lectura es un plan ambicioso y que las bibliotecas se extienden en red por toda la Región. De todas formas, yo no sé si mis palabras no le

satisfacen, tal vez la Consejera pueda ir más allá en su compromiso pero tengo la absoluta confianza y mi Grupo tiene la absoluta confianza en que no será el ciudadano el que irá con el dinero a la biblioteca, lo pagará la administración, pero eso naturalmente supondrá detraer fondos para la adquisición de libros y ése es el perjuicio.

“Hay que implicarse más, buscar los medios y las maneras, la financiación, para que desde las bibliotecas escolares, desde todas las bibliotecas municipales se llegue a los niños, a esos futuros ciudadanos del mañana y que se les haga agradable la lectura. Cada año que pierde un niño en su iniciación a la lectura es un tiempo perdido en su formación”
(María del Carmen Plaza, PP)

(...) Tengo, si me permiten la inmodestia, una pequeña experiencia personal, yo también soy autor de un libro de consulta, y la verdad es un libro que está prácticamente en todos los centros de Secundaria de España, en muchos departamentos de Universidad. Y yo cuando veo que allí está este libro todavía, publicado hace veinte años, me doy



por satisfecho, no me imagino al alumno que va a consultarlo pagando por la consulta, no me cabe en la cabeza. Primero tengo una satisfacción de que esté allí guardado, me reportó poco dinero por supuesto. Pero claro, estos argumentos, estoy convencido que no hacen mella entre los mercaderes, esto no les iba a los mercaderes, por eso he intentado mostrarles la necesidad de matar la gallina de los huevos de oro. Los autores y editores nunca han vendido tantos libros y ojalá nunca haya menos bibliotecas como ahora, pero si se empeñan en cobrar el dichoso canon venderán menos y ganarán menos dinero, se lo aseguro. Y por eso es más inteligente, más que demandar impudicamente el canon, sería por su parte más inteligente demandar un incremento del gasto público en bibliotecas hasta equiparnos con nuestros socios de la Unión Europea, elevaríamos el nivel lector de la sociedad, seríamos todos más felices, venderían ellos más libros y, además, ganarían más dinero.

María del Carmen Plaza Castro (PP): Yo lamento mucho que no acepte mi propuesta, en este caso mi Grupo lamentándolo mucho se va a abstener, pero dice usted que no se imagina a los usuarios llegando a la biblioteca con un euro, yo tampoco, es más, no lo deseo, pero la directiva es la que

es, y habrá que cumplirla, y si no se consigue anularla habrá que tomar alguna medida. Usted dice, por otra parte, que las cosas van bien para Castilla-La Mancha. Mire, lamentándolo mucho, las cosas en cuestión de lectura para Castilla-La Mancha no van bien, se están haciendo muchas cosas, y se les reconoce, pero no van bien, y la prueba está en que está entre las 10 Autonomías de España que menos se lee, luego en algo estamos fallando, estamos fallando en que no se ponen los medios, no por hacer muchas bibliotecas la gente lee más. Yo creo que lo que hay que hacer es motivar a los alumnos, motivar a los niños en las escuelas, crear un profesorado profesional que esté atendiendo a esos niños y les inculque la lectura desde pequeños.

Consejera de Cultura (Blanca Calvo Alonso-Cortés): Me gusta mucho que mi estreno como Consejera en esta Tribuna sea para un tema que para mí es tan importante y que ha tenido los últimos años de mi actividad profesional, porque he sido Directora de la Biblioteca Pública de Guadalajara y soy Directora de la Biblioteca Pública de Guadalajara en servicios especiales como Consejera de Cultura, pero me sigo sintiendo bibliotecaria y es lo que siempre he sido y siempre seré.



(...) Tenemos un enorme desfase en cuanto a los sistemas bibliotecarios europeos. Por eso es especialmente agresiva una Directiva como la 92/100, que nació en países con fuertes tradiciones bibliotecarias y se ha aplicado en países con fuertes tradiciones bibliotecarias y altos niveles de lectura, pero que en nuestro país hundiría este resurgir bibliotecario que venimos teniendo desde hace unas cuantas décadas. Ya se ha citado que ese cálculo que puede suponer la imposición del canon por préstamo es del 56% de lo que ahora se invierte para comprar libros, más de la mitad de lo que ahora se invierte para comprar libros debería ir dedicado al canon del préstamo. (...) ¿Y qué dicen los autores cuando se trata de este tema? Porque muchas veces se habla por parte de los autores, es una directiva que dice que los autores deben cobrar un canon por cada préstamo de biblioteca. ¿Qué dicen ellos? ¿Qué dicen los autores españoles? En España, más de 400 autores han firmado un manifiesto en el que dicen que ellos no quieren cobrar por el préstamo de sus libros en bibliotecas, que están orgullosos de que sus libros se presten en las bibliotecas y que no quieren que se cobre. Entre ellos están Miguel Delibes, Josefina Aldecoa, otro Premio Nobel, José Saramago, Almudena Grandes, Emilio Lledó, Juan Marsé, Miret Magdalena, Luis Mateo Díez y un larguísimo

mo etcétera, hasta más de 400; sin embargo, no hay ninguna lista paralela de autores que hayan dicho públicamente que sí que quieren que se cobre por los préstamos de sus libros en bibliotecas. Solamente hay alguna voz oral de algún autor que curiosamente tiene mucho que ver con esas gestoras de derechos de autor, que tienen unos grandes beneficios, para dar un dato que no se ha dado, uno más de tantos como se ha dicho hoy, CEDRO, una de las gestoras de derecho de autor, la que gestionaría los derechos si se establecieran por el préstamo, por otro tipo de derecho distinto, el de reprografía, tuvo en el año 2004 16,19 millones de euros, sólo los derechos reprográficos por hacer fotocopias en los establecimientos públicos, 16,19 millones de euros son casi 3.000 millones de pesetas, imaginen los beneficios que podría tener esa gestora si se

“Estamos fallando en que no se ponen los medios, no por hacer muchas bibliotecas la gente lee más. Yo creo que lo que hay que hacer es motivar a los alumnos, crear un profesorado profesional que esté atendiendo a esos niños y les inculque la lectura desde pequeños.” (María del Carmen Plaza, PP)

aplicara el canon del préstamo, y eso no iría a los autores, iría un porcentaje más bien pequeño. Los autores saben que las bibliotecas son sus principales aliados, porque son quienes garantizan sus derechos. Cuando hablamos de derechos de autor no se puede simplificar la cosa diciendo que los autores sólo tienen derecho a cobrar por la venta o el alquiler de libros. Los autores tienen muchísimos más derechos que los económicos, y mucho más importantes.

(...) El sector público de Castilla-La Mancha, el Gobierno al que represento, va a seguir invirtiendo cantidades muy importantes, como viene haciendo, en la compra de materiales bibliotecarios, compatibilizando así un derecho legítimo, el de los autores, un derecho indiscutible, con el derecho público, fundamental, de acceso a la cultura. Pero para que las cantidades invertidas, que cada vez serán más en este concepto, consigan el legítimo objetivo de tener un sistema bibliotecario similar al que tienen en otros países europeos, no podemos sufrir esa carga que supondría el canon, y eso lo saben todos esos firmantes que ya se han citado, que presentaron ante el Defensor del Pueblo y el Defensor del Menor más de 237.000 personas en su manifestación de que no querían que se cobrara por el préstamo en bibliotecas. Yo querría que el Grupo Popular –y le lanzo esa propuesta a su portavoz– estando en lo sustancial de acuerdo con todo lo que se ha dicho hoy aquí, estando el Grupo Popular –por sus manifestaciones así se ve– de acuerdo con la propuesta que plantea el Grupo Socialista y estando profundamente de acuerdo en casi todo, le pediría que revisara su propuesta, porque en realidad el Gobierno del país, la Ministra de Cultura ya ha hecho manifestaciones públicas en muchas ocasiones, diciendo que si no hay más remedio –en ese mismo sentido que ha pedido la portavoz del Grupo Popular, y las hemerotecas lo tienen recogido, yo tengo recortes en ese sentido, que se los puedo pasar– la Ministra de Cultura ha dicho que si hubiera que incluir de alguna manera la Directiva, por imposición legal europea, si no hubiera forma de acceder a lo que hoy proponemos, a evitar la Directiva, o por lo menos a proponer una moratoria, si hubiera que imponer la Directiva necesariamente ella ha dicho que lo pagaría el Estado, se ha comprometido públicamente, de manera

que eso ya está más o menos conseguido. Entonces yo, en aras de la unidad, en aras de hacer una votación unánime, por el tema que nos ocupa que nos preocupa a todos, le pido que dé por incorporada, porque así es, esa puntualización suya y pido al Grupo Popular que vote a favor. Les agradeceré mucho como bibliotecaria y como Consejera de Cultura que así sea. Creo que todos saldremos ganando, los índices de lectura de nuestro país y los ciudadanos de Castilla-La Mancha y las bibliotecas, que son las herramientas –como decía antes– para cumplir una democracia, para extender el saber entre todos los ciudadanos.

Presidente de las Cortes: Muchas gracias, señora Consejera. A continuación vamos a proceder a la votación de la Proposición no de Ley. Diputados y diputadas que votan a favor. (Pausa.) Diputados y diputadas que votan en contra. (Pausa.) Diputados y diputadas que se abstienen. (Pausa.) El resultado de la votación es el siguiente: Diputadas y diputados presentes: 43; votos a favor: 27; votos en contra: 0; abstenciones: 16. Queda por tanto, aprobada la Proposición no de Ley número 257, relativa a la negociación ante la Unión Europea de la exención del pago de un canon por préstamos en las bibliotecas de uso público españolas. ☑

Resolución

Las Cortes de Castilla-La Mancha instan al Gobierno de España a que negocie ante la Unión Europea la exención del pago de un canon por préstamos en las bibliotecas de uso público españolas hasta tanto no se alcancen los parámetros de la media de la Unión en cuanto a infraestructuras y número de bibliotecas así como en cuanto a fondos documentales e índices de lectura de los ciudadanos.

Instan al Gobierno Regional para que haga cuantas gestiones estén a su alcance ante el Gobierno de España y ante la propia Unión Europea para conseguir la exención del citado pago por canon en las bibliotecas públicas o una moratoria durante 25 años.

Ilustraciones de Andoni Calderón (Plataforma contra el préstamo de pago en bibliotecas)